ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 15/2015

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día miércoles veintinueve del mes de abril del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa para **"CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio Estigarribia, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Departamento Seguros y Garantías en representación de la Firma LAS HERMANAS, la Señorita Fátima Belén Cubas Rodríguez, con C.I. N° 3.830.265, y en representación de la Empresa: SENSICRED SA, el Señor Jesús Aníbal Centurión Gomez, con C.I. N° 1.462.846.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL, CONFITERIA EL MOLINO SRL, TRIGALES SA, AÑETEGUA PARAGUAY SA, y RICOS Y PICANTES DE HAYDEE GIMENEZ LOPEZ. Las Firmas que presentaron ofertas fueron: **SENSICRED SA, LAS HERMANAS SERVICIOS GASTRONÓMICOS y SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL,** en donde han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:-------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
SENSICRED S.A.	Lote N° 1: Gs.1.956.000.- (Guaraníes Un Millón, Novecientos Cincuenta y Seis Mil), IVA incluido. Lote N° 2: Gs.1.000.000.- (Guaraníes Un Millón), IVA incluido. Lote N° 3: Gs.180.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta Mil), IVA incluido.
LAS HERMANAS SERVICIOS GASTRONÓMICOS	Lote N° 1: Gs.1.930.500.- (Guaraníes Un Millón, Novecientos Treinta Mil, Quinientos), IVA incluido. Lote N° 2: Gs.500.000.- (Guaraníes Quinientos Mil), IVA incluido. Lote N° 3: Gs.97.500.- (Guaraníes Noventa y Siete Mil, Quinientos), IVA incluido.
SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL	Lote N° 1: Gs.3.983.500.- (Guaraníes Tres Millones, Novecientos Ochenta y Tres Mil, Quinientos), IVA incluido. Lote N° 2: Gs.500.000.- (Guaraníes Quinientos Mil), IVA incluido. Lote N° 3: Gs.81.000.- (Guaraníes Ochenta y Un Mil), IVA incluido.

Se deja constancia que los sobres conteniendo las ofertas presentadas por los oferentes serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

La representante de la Firma LAS HERMANAS, deja constancia que la Empresa SAN MIGUEL, presenta en la Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta un monto inferior a lo solicitado en el Pliego.----------

El representante de la Empresa SENSICRED SA, deja constancia que la Firma LAS HERMANAS, presenta el formulario I incompleto ya que no poseen el CD del llamado y que en el punto I) del

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

"Las Hermanas"
Servicios Gastronómicos
Río Apa 161 esq. Río Tebicuary
Tel.: 921 - 284

mismo formulario fue modificado. Así mismo el formulario N° 5 Declaración Jurada el Numero del CD del llamado no corresponde.----------

La representante de la Firma LAS HERMANAS, deja constancia que el llamado no tiene número de CD por lo tanto no corresponde la protesta de la Firma SENSICRED SA, en el formulario de oferta y en el formulario N° 5, asi mismo en el punto I) del formulario de oferta la modificación a la que se refiere es solo especificación de los bienes a ser proveídos, lo cual no afecta el carácter formal y sustancial del formulario.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas, firmando en prueba de conformidad en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Silvio Estigarribia Quiñones
Dirección Desarrollo Institucional
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

"Las Hermanas"
Servicios Gastronómicos
Rio Apa 161 esq. Rio Tebicuary
Tel.: 921 - 284

Jorge Centurión Ríos
SENSICRED SA

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA
SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRÓNOMICOS
ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES:	SENSICRED SA		LAS HERMANAS SERVICIOS GASTRONOMICOS		SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	x		x		x	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	x		x		x	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		x		x	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	x		x		x	
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		Firma el Propietario		Firma el Propietario	
6	Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x		Firma el Propietario		Firma el Propietario	
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa.	x		x		x	
8	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay,	x		x		x	
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta						
10	Declaración Jurada de la infraestructura de la empresa, materiales y elementos a ser utilizados como mínimo para la prestación del servicio	x		x		x	

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO

"Las Hermanas"
Servicios Gastronómicos
Río Ypa 161 esq. Río Tebicuary
Tel. 921 - 284

Abog. Silvio E. Aguirrbia Quiñonez
Director
Dirección Dir. de Contrataciones
DINATRAN